|  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| 1. Localidad: |  | | Fecha: |  |  |  |
| Línea de Inversión / Concepto de gasto (Circular Confis No 04 de 2024) | Línea de inversión | | Desarrollo Urbano y Rural Integral | | | |
| Concepto de gasto | | Dotación, adecuación y mejoramiento a unidades operativas de servicios sociales de la SDIS | | | |
| 2. Propósito: |  | | | | | |
| 3. Programa: | Programa 30. Atención del déficit social para un hábitat digno. | | | | | |
| 4. Proyecto de inversión Fondo de Desarrollo Local (FDL) | Número de proyecto FDL |  | | | | |
| Nombre del proyecto |  | | | | |
| 5.Unidades Operativas a dotar |  | | | | | |
| 6.Confirmación plan de compras | | | | | | |
| De acuerdo al proyecto de solicitud para la adquisición de dotación pedagógica remitida por la Alcaldía Local de \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, y posterior a su verificación con el Plan de Compras de la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS y el aval de la Subdirección Técnica para la Infancia, se confirma que a la fecha NO se tiene prevista la adquisición de los elementos remitidos en el listado para la dotación de los Centros Amar en la vigencia \_\_\_\_\_\_\_\_\_ y que estos elementos según los criterios técnicos definidos son necesarios y aportan en el proceso de atención y desarrollo integral de los niños y niñas en Bogotá. | | | | | | |
| Elaboró:  \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_  Firma  Revisó:  \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_  Firma  \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_  Subdirector(a) para la Infancia  Secretaria Distrital de Integración Social | | | | | | |

**INSTRUCCIONES PARA EL DILIGENCIAMIENTO**

1. Localidad: Escriba al nombre de la Localidad a la que pertenece el Centro Amar.

* Fecha: Indique fecha de elaboración de la presente confirmación de plan de compras

Línea de Inversión / Concepto de gasto (Circular Confis No 04 de 2024)

* Línea de Inversión Local: / Concepto de gasto (Circular Confis No 04 de 2024)
* Concepto de gasto: (Circular Confis No 04 de 2024)

1. Propósito: Actualizar de acuerdo al PDL
2. Programa: Actualizar de acuerdo al Plan de Desarrollo Distrital.
3. Proyecto de inversión:

* Número de Proyecto FDL: Mencione el número del proyecto local de acuerdo al Plan de Desarrollo Local y Plan Operativo Anual de inversión (POAI)
* Nombre de Proyecto FDL: Mencione el número del proyecto local de acuerdo al Plan de Desarrollo Local y Plan Operativo Anual de inversión (POAI)

1. Unidades Operativas a dotar: Mencione el nombre de los Centros Amar a dotar de acuerdo al Anexo 5.3. “Listado de necesidades para la adquisición de dotación por los Fondos de Desarrollo Local para Hogares de paso, Autocuidado, SEDID, Atención Socio-sanitaria y Comunidad de Vida El Camino”, remitido por la Alcaldía Local para la solicitud de confirmación de plan de compras.
2. Confirmación plan de compras: El texto queda tal cual, únicamente debe incluirse el nombre de la localidad de la Alcaldía Local según corresponda.

Nota. Para emitir confirmación de plan de compras, la Alcaldía Local debe adjuntar Anexo 5.3 “Listado de necesidades para la adquisición de dotación por los Fondos de Desarrollo Local para Centros Amar”, de acuerdo al presupuesto asignado por el FDL para este concepto de gasto y posterior a surtir las visitas a los Centros Amar, donde se confirmen las necesidades de dotación presentadas en dicho anexo